

Manizales, febrero 18 de 2019

Señor:
LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
Ingeniero de Zona
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Supervisor

Referencia: Remisión Legalización Contrato Nro. 0097 de 2019

A través del presente remito a usted Contrato No. 0097 del 2019, cuyo objeto es **CAMBIO RED DE ACUEDUCTO AVENIDA CEMENTERIO CARRERA 3 ENTRE CALLES 3 A LA 0 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA**. Suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y la firma CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA
Representante Legal: **ALVARO CASTAÑO PINEDA**
Teléfono: 8903942
Dirección: Calle 46 N° 20 – 55

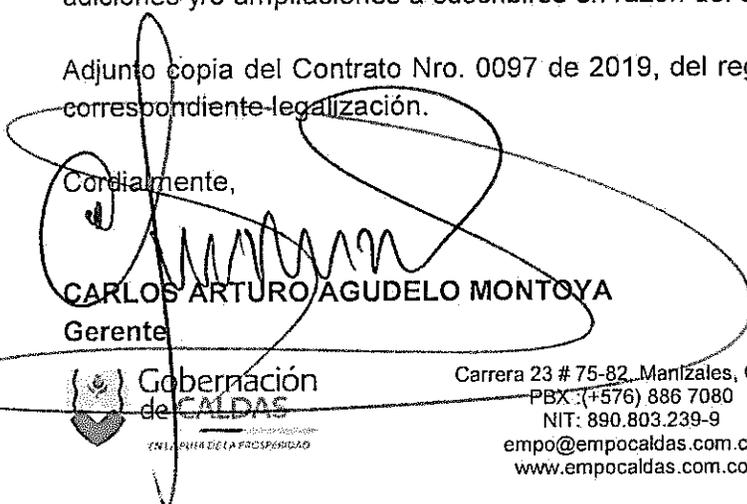
Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Expedición del registro presupuestal.
- Pago de los aportes a la seguridad social
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Adjunto copia del Contrato Nro. 0097 de 2019, del registro presupuestal, las pólizas y su correspondiente legalización.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente

Responder a todos |  Eliminar Correo no deseado |  

Notificacion ontratos 96 y 97 de 2019

 Edna Suarez

Hoy, 16:06

Luis Arias; Fernando Arias 

 Responder a todos | 

Elementos enviados

CONTRATO.pdf

499 KB



LEGALIZACION.pdf

1004 KB



NOTIFICACI

43 KB

 Mostrar todos 8 archivos adjuntos (3 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - EMPOCALDAS

Buena tarde,

Por medio del presente, notifico la supervisión de los contratos 96 y 97 de 2019 suscritos con la firma CONSTRUTOP INGENIERIA.

Le recuerdo que es el responsable de dar inicio al contrato, así como de velar por el cumplimiento del contrato en los términos y condiciones pactados. Toda documentación relacionada al contrato debe ser allegada al Sección Contartación dentro de los 3 días siguientes a su documentación.

Edna Suárez Aristizábal.

Asesora sección Contratación.

edna.suarez@empocaldas.com.co

Empocaldas S.A. E.S.P.

Cra. 23 # 75-82.

Cod. Postal 170003.

8867080 Ext. 107.

www.empocaldas.com.co



Cuidar el Agua es Nuestra Naturaleza